

Fecha: 08-08-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Innovacion
 Tipo: Noticia general
 Título: Bolsa de Productos y Asociación de Emprendedores reconocen a las Mejores Empresas Pagadoras

Pág.: 6
 Cm2: 715,7

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: ☐ No Definida

126.654
 320.543



Casi 40 altos representantes de las organizaciones, tanto privadas como públicas, que fueron reconocidas asistieron a un encuentro en "El Mercurio" en que fueron premiadas y pudieron compartir sus buenas prácticas.

EN ALIANZA CON INNOVACIÓN DE "EL MERCURIO":

Bolsa de Productos y Asociación de Emprendedores reconocen a las Mejores Empresas Pagadoras

Definiciones estratégicas claras, conciencia respecto de la necesidad de una sana cadena de pagos, capacitación de proveedores e inversiones en tecnología son algunas de las claves de las organizaciones que están yendo más allá de la ley, que pone como exigencia el cumplimiento de estos compromisos en 30 días. El gran desafío ahora, coinciden ejecutivos y expertos, está en transparentar el tiempo que pasa antes de que se emita la factura. **MANUEL FERNÁNDEZ BOLVARÁN**

El trabajo conjunto entre la Bolsa de Productos y la Asociación de Emprendedores (Asech) para promover el pago oportuno a proveedores, especialmente emprendedores pyme, comenzó en 2015, con un estudio trimestral que monitorea cuánto tardan las compañías en pagar a sus proveedores. Pero el año pasado, ya con una Ley de Pago a 30 Días en vigencia, la idea fue ir más allá. Así nació el premio Mejores Empresas Pagadoras que, en alianza con Innovación de "El Mercurio", busca reconocer a aquellas organizaciones públicas y privadas que logran exceder la exigencia legal y cumplen sus compromisos en tiempos mucho menores.

Y en ambas dimensiones, las noticias son prometedoras. En el estudio habitual, en el segundo trimestre de 2024 se volvió a registrar el menor plazo histórico de pago a pymes (41 días). En tanto, en el reconocimiento a las Mejores Empresas Pagadoras, se pasó de las 34 del año pasado a 58 en este ejercicio.

El período de análisis para el premio fue entre julio de 2023 y junio de 2024, e implicó revisar el comportamiento de pago de 12.500 compañías. Las empresas fueron calificadas a través de un sistema de puntuación elaborado por la Bolsa de Productos y la Asech. La selección de las ganadoras se construyó sobre la base de la información oficial de facturas ingresadas a la custodia de la

Bolsa de Productos. El estudio las clasificó en 22 categorías, según su respectivo sector económico.

Los máximos representantes de las compañías destacadas fueron convocados a una premiación en dependencias de "El Mercurio", durante la cual Christopher Bosler, gerente general de la Bolsa de Productos, y Jorge Welch, presidente de Asech, explicaron la metodología y el propósito de este ejercicio.

LA "ÚLTIMA MILLA"

Fue una ocasión propicia para conocer, de primera fuente, las buenas prácticas de las organizaciones líderes en este ámbito, que se despliegan en las siguientes páginas en detalle.

Entre ellas, las dos principales claves parecen ser la inversión en procesos tecnológicos que agilicen los pagos, la capacitación de los proveedores para evitar errores al facturar y, sobre todo, la definición estratégica de que una cadena de pagos sana es fundamental para que una gran compañía entregue un buen servicio a sus clientes.

Asimismo, fue una ocasión para relevar cuáles son los desafíos que subsisten en esta dimensión, clave para el sustento de los emprendimientos. "Una consideración relevante es que tenemos visibilidad de la 'última milla'; es decir, desde que se emite la factura hasta el plazo efectivo de pago. No podemos evaluar, de manera objetiva, lo que ocurre antes de que se emita la factura", dijo Bosler.

En este punto coincidió Welch, quien considera clave transparentar lo que pasa en ese lapso y también destacó la importancia de reconocer a las organizaciones que están haciéndolo bien, pues afirmó que es una forma de mostrar que se puede y de motivar a las demás compañías a seguir su ejemplo.

LAS 58 PREMIADAS, POR SECTOR

AGROINDUSTRIAL: Corteva Agriscience y Beneo.

ALIMENTOS: Tresmontes Luchetti, Empresas Carozzi y Agrosuper.

AUTOMOTOR: Salfa Rent, Gama Leasing Operativo y Kaufmann.

BEBIDAS: CCU, Compañía Pisquera de Chile y Embotelladoras Chilenas Unidas.

CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA: EMIN, Constructora Ecomac y Besalco Maquinarias.

CORPORACIÓN: Organismo Técnico Intermedio para Capacitación de la Sofota, Universidad Nacional Andrés Bello e Instituto Profesional Inacap.

ENERGÍA: Copec, Empresas Lipigas y Esmac Distribución.

ESTATAL: Junta Nacional de Jardines Infantiles, Municipalidad de Lo Barnechea y Dirección de Logística de Carabineros.

FINANCIERO: BancoEstado, Banco de Chile y Transbank.

FORESTAL: Maderas Arauco, Masisa y Procesadora de Maderas Los Ángeles.

INDUSTRIAL: Cintac, Cristalerías de Chile y MolymetNos.

INMOBILIARIO: Nuevos Desarrollos, Open Plaza y Plaza Vespucio.

MAYORISTA: Comercial Maicao.

MINERÍA: Compañía Minera del Pacífico, Codelco y Minera Mantos de Oro.

PESCA: Camanchaca Pesca Sur, Camanchaca y Orizon.

RETAIL: Sodimac, Falabella.com y MercadoLibre.

SALMONERO: Mowi Chile, Exportadora Los Fiordos y Empresas Aquachile.

SALUD: ACHS y Mutual de Seguridad CChC.

SANITARIA: Essbio, Aguas Araucanía y Aguas Antofagasta.

SEGUROS: Compañía de Seguros Confuturo.

TRANSPORTE: LTS Walmart, Transportes CCU y Ferrocarril Antofagasta a Bolivia.

VITIVINÍCOLA: Viña San Pedro Tarapacá.